

Verdades y mentiras sobre la escuela

Por: Mónica Victoria Mancera Carrero

Alberto Martínez Boom¹, destacado investigador de la educación y de la pedagogía, presenta su último libro *Verdades y mentiras sobre la escuela*, que será lanzado en los próximos días con el apoyo del IDEP; ofrecemos a continuación la entrevista que concedió a **Magazín Aula Urbana**.

¿Quién es Alberto Martínez Boom?

Antes que un investigador con una determinada trayectoria académica, lo que define la vida intelectual es un conjunto de prácticas cotidianas que agudizan el gusto: adoro la música de Malher y de Wagner, el buen cine, la ópera, la conversación, la poesía de Borges, las novelas de Musil y Coetzee, la comida en casa, la compañía de Estela y de la Mona, la lectura habitual de Nietzsche, Foucault, Deleuze, y en fin, los cuidados de todo a lo que somos fieles: la amistad, o el rigor ético del trabajo que no busca complacer. Nada de lo que pueda decir deja de ser incompleto, mejor pasemos a otra cosa.

*A propósito de **Verdades y mentiras sobre la escuela**, ¿qué verdades encontró en esta investigación de más de treinta años?*

Efectivamente, se trata de una investigación de largo aliento, comenzada a finales de los años 70, articulada a la historia de la práctica pedagógica en Colombia. Semejante disposición muestra las bondades y exigencias de una concepción de la historia que opera como análisis arqueológico y genealógico, es decir, que trabaja con prácticas y relaciones complejas con las instituciones, los sujetos, los discursos y las estrategias; con una institución donde se realizan prácticas específicas, de relaciones de poder que es necesario estudiar y que producen dispositivos como la escuela.

Al estudiar las prácticas sociales y culturales de esta institución descubrí que la escuela era una figura reciente, de ahí mi primera afirmación: "la escuela no ha existido siempre". En Latinoamérica fue un invento de finales del siglo XVIII, que aunque retoma los discursos de la Ilustración, no es correlato de esta práctica. La escuela como práctica social surge independiente de los discursos ilustrados, en un momento histórico determinado, después de que la Compañía de Jesús fue expulsada a finales del siglo

XVIII. Así, la historia de la escuela pública es un fenómeno relativamente nuevo.

La enseñanza como práctica social se realizaba en la casa, en la calle, en la iglesia, fuera de un espacio concreto; no estaba desprendida ni del trabajo, ni del mundo, era una especie de continuo indiferente. El surgimiento de la escuela concentra la enseñanza en un lugar específico, y su espacialidad separa los sujetos del trabajo, de la vida, de la familia y del mundo, constituyéndose en un tiempo y un espacio propio, inédito, único, que se va a materializar en cosas concretas: el horario, el calendario, el salón, formas que todavía nos rigen. Es así como en esta institución novedosa se realizan prácticas que no estaban institucionalizadas, definiéndose como una forma que corresponde a un tiempo y un espacio específico. Desde la escuela se desprende una nueva práctica social que se llamará escolarización, proceso que supone la ampliación política de aquellos tiempos y espacios fundados por la misma.

Una muy prolongada interacción con los archivos me permitió detectar que la escuela, como práctica social concentrada en un lugar específico, era visible en unos expedientes llamados planes de escuela (encontré 30 piezas de archivo poco reconocidas, editadas en el libro: *Memorias de la escuela pública. Expedientes y planes de escuela en Colombia y Venezuela, 1774-1821*), con los cuales se crean las primeras escuelas públicas en estos territorios y que paradójicamente surgen donde la revuelta comuna tuvo más efectos; es decir, que la escuela nace como una urgencia política, como un dispositivo de control social, circunstancia que derrumba los discursos idealistas que conectan su aparición con la ilustración.

También surge un nuevo sujeto habilitado para entrar a dicha institución, antes era el artesano, ahora es el maestro público; una subjetividad para producir un discurso que en su alborada tuvo que pasar por exámenes de oposición, urgencias lloradas y disputas por su reconocimiento. Bajo este marco se aglutina una segunda verdad: "la escuela emerge como un acontecimiento estrechamente ligado con el poder", sus efectos gubernamentales muestran que la escuela disciplina la mente y el cuerpo, lo que



'Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación en la UNED (España). Profesor e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional. Miembro fundador y activo del Grupo Historia de la Práctica Pedagógica. Profesor en el Doctorado Interinstitucional en Educación de las Universidades Pedagógica Nacional, Distrital y del Valle, en asuntos relacionados con políticas educativas, educación comparada, modernización educativa, escuela pública y saber pedagógico, análisis genealógico y arqueológico, historia del maestro y de la educación en Colombia.'

Fotografía:
Archivo. IDEP

significa que se erige como un lugar privilegiado para prepararse a una vida en civilidad. Lo que antes se llamaba el "Derecho del Príncipe", y que podríamos asociar actualmente a la imagen del Estado nación, empieza a plantearse como el único con derecho a enseñar; ya no son las órdenes religiosas, ni el ámbito familiar, los encargados de esta función, el Príncipe comienza a disputar el monopolio de la enseñanza y señala en una pragmática sanción, después de la expulsión de la Compañía de Jesús, que la educación está bajo su protección, es más, en parte, la expulsión se debió a un conflicto por el predominio en el campo educativo.

Este hecho transforma las prácticas de enseñanza y sus productos, la construcción de un saber, conocido como saber pedagógico, que es distinto al conocimiento y que versa sobre problemas políticos, morales y de vida; en la escuela se empieza a producir un saber sobre la escritura y la lectura, debido a la necesidad de posicionar una lengua nacional, contribuyendo con ello a la constitución del Estado nacional. La escuela unifica, además de la lengua, la religión y las costumbres, a través de un recurso metodológico, es decir, toda una instancia política, un dispositivo de gobierno de la población.

Aquella institución política, urgente y novedosa, surge en el cruce de unas fuerzas que exigen análisis: la pobreza, la noción de infancia y la exigencia de la utilidad pública. De ahí, una tercera afirmación: "la escuela nació para los pobres", es más, los ricos siempre tuvieron la educación en su casa. Hubo un momento en el que la pobreza fue un problema social que debía resolverse, y una de las opciones ensayadas fue su reclusión, su encierro, principalmente si se trataba de niños pobres; de esta manera se planteó un lugar para aquella infancia, noción que tampoco existía antes de que las prácticas de crianza la objetivaran. La escuela fue entonces un lugar de encierro de la infancia pobre para que se le inculcara disciplina, de ahí el valor contingente de sus prácticas: llamar a lista, sentarse derecho, controlar esfínteres, anticiparse al trabajo, repetir la lección, entre muchas otras.

El surgimiento de la escuela en Colombia está ligado a circunstancias muy distintas a las de otros países: en Alemania y en los países del norte surgió por la idea luterana de leer la Biblia; en Francia, para comprender la ley. Hoy asistimos al resquebrajamiento de los tiempos y espacios fundados por aquella escuela, el diagnóstico actual muestra unos procesos de escolarización que se desprenden cada vez más de aquella forma. Es un hecho que se están rompiendo los tiempos y los lugares concretos de enseñanza con la proliferación de los espacios virtuales y de los ambientes para el aprendizaje. Este nuevo espacio en la sociedad, que no existió siempre, desplaza y diluye al maestro.

Bajo esta redimensión del espacio-tiempo en la escuela, ¿qué se les puede decir a los maestros?

Si la escuela nace, también puede desaparecer o reconfigurarse, hoy asistimos a esa contingencia; su aparición implicó también el surgimiento del maestro público, antes de él existían individuos que fungían

como maestros pero no poseían el carácter de maestro público. Antes la enseñanza estaba en manos de los sirvientes, con la escuela, el maestro gana en subjetividad, singularidad y en secularización, convirtiéndose en un funcionario dedicado a ejercitar unas prácticas de enseñanza, disciplinamiento y formación de niños en aquel tiempo y espacio. El maestro público surge con la escuela, donde hay un maestro público hay una escuela; pero este también se reconfigura: aquel sujeto situado en un lugar específico con respecto al saber, hoy es interrogado desde múltiples lugares, entre los que podría mencionar los producidos por las rupturas de los tiempos y los espacios, la instalación de nuevas velocidades en la enseñanza, el eficientismo del aprendizaje y la producción de otros mundos posibles que modifican radicalmente la condición del maestro.

Hoy se habla de la función docente y ahora esa función la cumple la Internet, la televisión, la ciudad, el museo, etc.; hay tanta función docente que el maestro empieza a diluirse o a encontrar función docente en todo, de tal manera que su papel específico, al tiempo que se extiende, se resquebraja. Esto ha generado un profundo malestar docente porque ya no se cuenta con ese lugar preciso en la sociedad, y porque su relación con el conocimiento siempre ha adolecido de mayor autonomía; de hecho, el maestro tiene como legado, como huella cultural, la mediación y la articulación que le brinda el método.

¿Qué hacer?

Los maestros podrían ponerse alerta frente a los nuevos desafíos y requerimientos, en lugar de adaptarse tan fácilmente: "agúzate que te están velando", porque es necesario un llamado de atención para pensar cómo replantearse. El hecho de ser maestros no se agota en las prerrogativas de un estatuto docente, ya que hoy lo importante no es la enseñanza sino el aprendizaje, es decir, que cualquiera que tenga función docente enseña, mientras, en el camino, el maestro pierde cada vez más autoridad, pues ya no convoca con su palabra ni con lo que cree saber.

Quisiera enfatizar en el hecho de que el maestro está perdiendo la voz, ya que cuando esto sucede se pierde la condición de maestro y se pasa a ser un docente (el maestro es muy distinto al docente, el maestro no es por definición un facilitador de aprendizajes), y aunque se diga que la dignificación de la condición docente es concebirse como un facilitador de aprendizajes, semejante destino no tiene validez, porque si la palabra no convoca, no complejiza, no sirve de nada. Hoy el Estatuto Docente dice que cualquier profesional puede ser maestro, sólo tiene que hacer un curso de pedagogía, un pathos que ya está reconocido por la Ley. La ley cumple una función pero no la más importante, y los maestros, en general, han creído demasiado en todo lo que dice la Ley, han magnificado al Estado y desconocido, de paso, su propio poder.

Para mayor información sobre el maestro Alberto Martínez Boom, visite: <http://www.albertomartinezboom.net/Joomla/>